

En Buenos Aires, a los 16 días del mes de febrero del año mil novecientos setenta, reunidos en la Sala de Acuerdos del Tribunal, el Señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, Doctor Don Eduardo A. Ortiz Basualdo y los Señores Jueces Doctores Don Roberto E. Chute, Don Marco Aurelio Risolia, Don Luis Carlos Cabral y Don José F. Bidau,

Consideraron:

Que encontrándose actualmente vacante el cargo de Oficial Principal de Cuarta (Médico Cardiólogo), por fallecimiento del doctor Vicente Pedro Urdapilleta, corresponde cubrir dicho cargo por vía de concurso, tal como lo dispone la Acordada de esta Corte Suprema de fecha 29 de abril de 1959 -Fallos: 243,216-.

Resolvieron:

1º) Llamar a concurso de antecedentes para la provisión de un cargo de OFICIAL PRINCIPAL DE CUARTA (Médico Cardiólogo) del // Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional de la Capital Federal..

2º) Designar como integrantes de la Junta de Calificaciones a los Señores Presidentes de las Cámaras Nacionales de Apelaciones en lo Federal y Contencioso Administrativo, en lo Criminal y / Correccional y de Paz de la Capital Federal.-

3º) Disponer la publicación del presente llamado a concurso en el Boletín Oficial, su comunicación a los diarios por intermedio de los periodistas que cumplen su función en el Palacio de Justicia y, en lo pertinente, a las siguientes instituciones: Secretaría de Estado de Salud Pública del Ministerio de Bienestar Social, Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, Facultad de Ciencias Médicas de Buenos Aires, Academia Nacional de Medicina, Asociación Médica Argentina, Asociación de Médicos Municipales, Confederación Médica de la / República Argentina y Colegio de Médicos Legistas.-

4º) La inscripción se hará en la Secretaría de Superintendencia del Tribunal, por el término de quince (15) días hábiles a partir del 16 de marzo próximo.-

////////////////////////////////////  
////////////////////////////////////

1111

Todo lo cual dispusieron y mandaron, ordenando se comunicase y registrase en el libro correspondiente, por ante mi, que doy fe.-

A. S. McRae

Notario Público C. O. [Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

(Sec.)